



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



Comunicado N.º 66



23 de julio de 2026

49 años
en
Correos

diferente@sindicatolibre.com

III PLAN DE IGUALDAD

FIRMADO CON EL ACUERDO DE EMPRESA Y TODAS LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Hoy día 23 de julio con presencia del **SINDICATO LIBRE** se ha celebrado la reunión para cerrar el documento definitivo del **III Plan de Igualdad que exige la SEPI**.

El Plan de Igualdad en las empresas no es solo un requisito legal en España, sino también un paso esencial hacia la creación de un ambiente laboral justo y equitativo.

Este conjunto de medidas evaluadas y diseñadas especialmente para cualquier organización tiene como objetivo identificar, corregir y prevenir la desigualdad de género, así como promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. En un contexto donde la diversidad y la inclusión se han convertido en pilares fundamentales para el crecimiento como empresa, el Plan de Igualdad emerge para garantizar que todos/as los/as empleados/as, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades.

Este III Plan de igualdad ha sido un gran trabajo desarrollado por parte de la empresa y los sindicatos CCOO, UGT, CSIF, SINDICATO LIBRE y CGT, demostrando que cuando hay intención se puede llegar a acuerdos beneficiosos para todas las partes, por lo que toca felicitar a todos/as los/as implicados/as.

Ahora toca que la **SEPI** de su aprobación y desde el **SINDICATO LIBRE** se vigilará para que una vez puesto en marcha se cumpla en todos sus apartados.

Para más información se ponen a tu disposición los locales y medios del SINDICATO LIBRE.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: [Web:](#) 

[Facebook:](#)



[Instagram:](#)



[WhatsApp:](#)

